PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (PGAF)

Proceso que presenta la Solicitud: Proceso de Gestión Administrativa y Financiera (PGAF)

Nombre del Documento del SIG: Plan de Austeridad del Gasto

Código: N/A **Versión Actual:** N/A **Fecha de la Solicitud:** 05 de Febrero de 2025

Tipo de Solicitud: Creación ☒ Actualización ☐ Eliminación ☐

Justificación:

La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, promulgó el decreto 062 DE 2024 "*Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital",* estableció en el parágrafo 2 del primer artículo que *"El Concejo de Bogotá, D.C. **la Contraloría de Bogotá, D.C**. y la Personería de Bogotá, D.C. en relación con la ordenación y ejecución de los recursos de sus presupuestos desarrollarán sus propios esquemas sobre austeridad y transparencia del gasto público, en el marco de los procesos de autonomía propia de control".* (Subrayado fuera de texto).

Adicional a ello, mediante el informe Final de Austeridad del gasto del primer trimestre 2024, desarrollado por la Oficina de Control Interno de la Entidad, se recomendó *"elaborar un esquema sobre austeridad y transparencia del gasto público como lo establecieron los Decretos 587 de 2022 y 062 de 2024…".*

En consideración de ello, en el marco de la Política de austeridad y eficiencia del gasto público establecida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, y en cumplimiento del Decreto 062 de 2024 se hace necesaria la creación de un Plan de Austeridad del Gasto para la Contraloría de Bogotá D.C.

Propuesta: Se solicita la adopción del Plan de Austeridad del Gasto, considerando la sujeción normativa del Decreto 062 de 2024.

Solicitado por:		
Gina Andrea Rey Amador	Subdirectora de Servicios Generales	
Nombre	**Cargo**	**Firma**

Aprueba la Solicitud - Responsable del Proceso al que Pertenece el Documento del SIG:		
Isadora Fernández Posada	Directora Administrativa	
Nombre	**Cargo**	**Firma**
Dependencia: Dirección Administrativa y Financiera	**Fecha de Aprobación:** 05 de Febrero de 2025	

Fecha publicación formato: 30/09/2024.

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.